

»creyó que debía aplicar una ley existente, con todo el rigor que ella tenía.»

1859. Con efecto, D. Miguel Miramon no era sanguinario; y en ese mismo momento en que los partidos estaban exaltados por las pasiones y en toda su fuerza el terrible sistema de represalias, hemos visto indultado al general D. Feliciano Echeverría, al coronel Bello y á otros individuos, entre los cuales se hallaba el abogado D. Ignacio Jáuregui. (1) La pena de muerte se había establecido, desgraciada-

(1) En las palabras que el expresado D. Ignacio Jáuregui dijo más tarde, como veremos, en defensa de D. Miguel Miramon, manifestando que á este general debía la vida, por haberle salvado el día de la batalla de Tacubaya, del poder de Márquez, cuando iba á ser fusilado, cree encontrar el apreciable escritor D. Francisco de Paula de Arrangoiz una prueba de que la responsabilidad respecto de los paisanos que fueron pasados por las armas, no era de Miramon. Yo, en esas palabras del instruido y noble abogado D. Ignacio Jáuregui, no veo más que un nobilísimo y elevado sentimiento de gratitud que le honra, tratando de salvar de la muerte á quien era deudor de la vida. Si el Sr. Jáuregui iba á ser fusilado, debía ser porque Márquez lo creyó comprendido en la orden dada por Miramon; y si éste llegó á exceptuarle, no pudo dudarse que igual cosa pudo hacer con cualquiera de los demás que iban á ser fusilados. El haberlo verificado con él y no con los otros, indica que los consideró, cualquiera que fuese la profesión que habían ejercido antes de la batalla, como contrarios políticos que habían combatido en ésta con las armas para derrocarlo. La carta escrita por Miramon al expresado abogado D. Ignacio Jáuregui en nada destruye esta observación, pues claro es que no podía ordenar que fusilase médicos y paisanos, sino los individuos que hubiesen desempeñado algún cargo militar en las tropas constitucionistas en los momentos del combate, sin cuidarse de la profesión ó carrera que hasta entonces hubieran seguido. Si algo que se hubiera separado de la orden que dió á D. Leonardo Márquez después de la batalla, hubiese hecho éste, Miramon se habría apresurado á manifestarlo, desde que se publicó la orden en 1861 por el gobierno de Juárez; pero el silencio que siempre guardó sobre este punto hasta el instante de ir á morir, prueba que cuando se efectuaron los fusilamientos, consideró á los condenados á muerte, no como á médicos y paisanos, sino como combatientes hechos prisioneros con las armas en la mano.

mente, en uno y otro partido para los oficiales prisioneros, y la aplicación de ella era esperada por el que tenía la desventura de caer en poder de los contrarios. Y sin embargo, cada vez que se verificaba alguna de esas ejecuciones por cualquiera de los dos partidos, lo censuraba el otro de la manera más ofensiva y terrible. Los fusilamientos de Tacubaya, por la circunstancia de haber sido médicos dos de sus víctimas, los presentó el partido liberal con los colores que más pudiesen excitar el odio contra sus enemigos políticos. No solo trató de hacer aparecer á sus contrarios derramando la sangre de inofensivos paisanos, sino que en los impresos anónimos primero en la capital, y después en los periódicos de los puntos en que había autoridades constitucionistas hicieron subir, como he dicho, el número de las víctimas fusiladas á cincuenta y tres. Sabido es que la exageración domina siempre en el pincel con que todos los partidos del mundo trazan los cuadros de las luchas civiles, con el fin de hacer odiosos á sus enemigos, y, afortunadamente para la humanidad, la cifra de los que sufrieron la pena de muerte estuvo muy lejos de llegar á la consignada en esos impresos. Los fusilados, como antes dije, fueron diez y seis. Que este fué realmente el número de los pasados por las armas, se ve en el remitido que el coronel D. Antonio Daza y Argüelles envió al *Diario de Avisos* con fecha 16 de Abril, esto es, cuatro días después de las ejecuciones, al ver el odio que se trataba de excitar contra los que las ordenaron, y evitar que se creyese que había tenido parte en que fuesen condenados á muerte. El remitido del expresado coronel decía así: «Ninguna

»intervención tuvo el que suscribe, en las ejecuciones  
 »de los diez y seis prisioneros que por orden superior  
 »fueron fusilados la noche del 11 del corriente en Ta-  
 »cubaya, sino es la de haberles mandado sepultar en el  
 »panteón de San Pedro, según se me ordenó al día si-  
 »guiente.—Soy de Vdes., etc.—*Antonio Daza y Ar-*  
*»güelles.»*

Como el general conservador que había dado la ac-  
 ción fué D. Leonardo Márquez, no dudó el partido li-  
 beral que él era quien había dispuesto los fusilamientos,  
 y arrojó sobre su persona los calificativos más deni-  
 grantes. No más favorables lanzaba la prensa conser-  
 vadora sobre los jefes del bando contrario al defender  
 los actos de uno de los caudillos de su credo político.  
 Así con ese sistema de acriminaciones mútuas, no se  
 hacía más que impedir que el mundo conociese las  
 buenas cualidades de aquellos hombres que, felizmente,  
 jamás faltan en los diversos bandos que disputan el  
 poder. No hay partido que no haya mancillado los  
 nombres de los individuos más prominentes y queridos  
 que han figurado en el partido opuesto. El general,  
 coronel ó jefe que pasa para sus correligionarios por  
 un héroe, para sus adversarios es un infame y un san-  
 guinario.

Los escritores enropeos, sin conocer á los hombres  
 que han figurado en Méjico, y guiándose por lo que la  
 1859. prensa dominada de un espíritu pronun-  
 Abril. ciado de partido ha dicho de ellos, han  
 presentado en sus obras, á los caudillos mejicanos de  
 los diversos credos políticos, de la manera más infiel  
 y desfavorable, con perjuicio del buen nombre de Mé-

jico. Yo, con menos capacidad, pero con más respeto al  
 buen nombre y honra de todos los individuos que pre-  
 sento, nunca quiero condenar sin pruebas; y por lo  
 mismo, y prefiriendo la nota de difuso á la de indife-  
 rente por la honra ajena, llevo por sistema, dete-  
 nerme á dar á conocer la opinión opuesta con que han  
 sido juzgados.

Enemigo del derramamiento de sangre, hubiera que-  
 rido que nunca, por ninguno de los dos partidos, se  
 hubiera tocado á la vida de los prisioneros. Respecto  
 del general D. Leonardo Márquez, ya hemos visto que  
 obró por orden superior que no podía desobedecer; y  
 aun así es preciso decir, en obsequio de la justicia, que  
 fueron los primeros fusilamientos que, los que equivo-  
 cadamente le juzgaban autor de ellos, le podían atri-  
 buir. En Acámbaro, en 1858, llevaron á su presencia  
 á un correo constitucionalista, que, por equivocación,  
 entró á casa de Márquez, preguntando por el general  
 progresista Pueblita. Aquel correo no le conocía, y  
 creyendo que Márquez era el jefe liberal que buscaba,  
 le impuso minuciosamente de la comisión que había  
 desempeñado, entregándole los pliegos de que era por-  
 tador y en los cuales se arreglaba una disposición para  
 batir á Márquez. Probado así el delito del correo, y  
 advertido del error, no dudó que sería inmediatamente  
 pasado por las armas. Pero, por fortuna, Márquez no  
 quiso usar del derecho que le daba la ley, y le dejó en  
 libertad. El 26 de Octubre del mismo año, le envió el  
 general en jefe una orden para que mandase aplicar  
 la pena de muerte al Sr. Carrera, dueño de la hacien-  
 da del Carro, entre San Luis Potosí y Zacatecas, por

los servicios que prestó á las fuerzas constitucionalistas; y Márquez logró que no se realizase lo dispuesto en la orden que he visto y que Márquez publicó en el manifiesto que, como he dicho, publicó en Nueva York en 1868. En 1859, expedicionando por el Sur de Jalisco, de cuyo Estado era gobernador y comandante general, dejó de aplicar la pena de muerte á personas á quienes la ley condenaba por la parte que tomaban en el partido constitucionalista, y la misma conducta observó en años siguientes con varios prisioneros, como se ve en el manifiesto arriba mencionado. (1)

(1) Rechazando Márquez los calificativos de sanguinario que se le dieron por los fusilamientos de Tacubaya, y después de decir: «No soy amigo de la sangre y voy á probarlo con algunos hechos de mi vida,» presenta varios, y entre ellos los siguientes, que él los refiere así:

«En 1859, expedicionando por el Sur de Jalisco, de cuyo departamento era yo gobernador y comandante general, despaché un extraordinario á Guadalajara. Poco después lo encontré suspendido en un árbol con los pliegos sobre el pecho: lo había matado Rojas personalmente con su pistola, martirizándolo como tenía de costumbre. Grande fué nuestra sorpresa con aquel espectáculo; y más grande la indignación que nos causó un hecho tan infame. El desgraciado extraordinario tenía un hermano que iba conmigo, el cual lleno de pena se echó á los pies de la víctima y comenzó á llorar con toda la amargura de su corazón. En aquellos instantes y á la vista de este cuadro doloroso me presentaron un correo del mismo Rojas, que le llevaba pliegos del enemigo, y que fué aprehendido por mis avanzadas. ¡Terrible momento para aquel desventurado! El infeliz que acababa de morir estaba en su patíbulo escurriendo sangre delante de nosotros; su hermano lloraba tristemente: el asesinato aparecía cada vez más horrible: todo clamaba por la represalia: todo condenaba á muerte al correo que se acababa de aprehender. Pero yo consolé al que lloraba: mandé sepultar á su hermano: calmé los ánimos, y puse en libertad al correo de Rojas, mirando yo mismo que se le sacara de mi campo con toda seguridad para que nadie le hiciese mal. Entre las muchas personas que presenciaron este hecho, se encontraba el general D. Félix Díaz, que pertenecía entonces á mi estado mayor.

«En este año había en Guadalajara un joven que mantenía correspondencia con el cabecilla Valle, jefe de una partida de disidentes en el Sur de

Si cada partido, en medio de la exaltación de las pasiones suscitadas por la lucha, pinta á los jefes y caudillos de la comunión política contraria á la suya con los colores más ofensivos, sin conceder á ninguno de sus antagonistas cualidad ninguna recomendable, deber del escritor que va á consignar los hechos, es tener presente el espíritu con que cada bando ha diri-

«Jalisco. Durante mi ausencia de dicha ciudad, en una de las expediciones que frecuentemente hacía en persecución del enemigo, el general D. Luis Tapia, á quien había dejado encargado del mando de la plaza, descubrió aquella correspondencia clandestina, por un correo del mencionado joven, que fué aprehendido con el pliego que conducía, en el cual se daba á Valle noticia circunstanciada de mis operaciones militares con expresión de la fuerza, cañones, parque, y demás que yo llevaba, el rumbo que seguía y todo lo que había sido posible comprender de mi movimiento. El general Tapia en el acto me lo participó, avisándome que iba á proceder inmediatamente con todo el rigor de la ley, contra el joven á quien tenía ya preso, así como contra el correo. En esto no hacía más que cumplir con su deber: la ley estaba terminante: el delito probado y por consecuencia los culpables perdidos. Además había una necesidad imperiosa del castigo para escarmiento de otras personas que en la misma ciudad se ocupaban en trabajos de esta clase, manteniendo así la revolución. Los acusados, pues, habrían sufrido la pena de muerte, sin que yo hubiera intervenido en nada, porque estaba ausente, y la comandancia general era la que obraba, conforme á sus atribuciones. A pesar de todo, contesté que se le sujetara á un juicio, para tener tiempo de volver á Guadalajara. Suspendida la ejecución de este modo, marché rápidamente á aquella ciudad, y pocos días después los puse en libertad, enviando á Méjico al joven de que se trata, para que viviese allí tranquilo y cómodamente. Público fué este hecho en Guadalajara. En aquella época los disidentes tuvieron siempre abierta la puerta para volver á sus casas, donde gozaban todo género de garantías. Y muchas veces se vieron en diversiones públicas y privadas, fraternizando conmigo en la mejor armonía, á individuos que la víspera estaban de oficiales en las filas enemigas. Por esto es que en Guadalajara transitaba yo solo y desarmado, durante la noche por los parajes más remotos, sin que se me hiciera el menor mal, puesto que se veía en mí al gobernante que velaba por la seguridad de sus habitantes, y que lejos de dañar

gido sus terribles acusaciones á su contrario, para presentar á los personajes de los diversos partidos de la manera que realmente les corresponde. En cuenta debe tener la exageración con que los contendientes se juzgan mutuamente; el espíritu de encono con que escriben los artículos para hacer odioso el nombre de los opuestos á sus ideas; los epítetos ofensivos y denigrantes con

»á nadie, sólo buscaba el bien de todos. Cuando el presidente sorprendió á  
 »la división de Berriozabal, en Toluca á las 12 del día, el 9 de Diciembre  
 »de 1860, en cuya expedición lo acompañé como cuartel-maestre del ejército,  
 »se hicieron allí prisioneros á Degollado Berriozabal, Gómez Farias  
 »y Govantes. El presidente me dió orden en presencia de más de treinta  
 »personas, entre generales, jefes, oficiales y paisanos, que estaban reunidos  
 »en su derredor, para que dichos prisioneros fuesen pasados por las  
 »armas inmediatamente. Sin embargo, suspendí el cumplimiento de aquella  
 »disposición para dar lugar á que se hablase en su favor; y dejé pasar toda  
 »la tarde, hasta que, á las 8 de la noche, logré, como deseaba, que conforme  
 »á mis indicaciones se me diera contra-orden, previniéndose me que fuesen  
 »conducidos á Méjico. El día siguiente regresamos á la capital. El presidente  
 »se adelantó, dejándome encargado de las tropas. Los cuatro prisioneros  
 »de que voy hablando caminaban en un coche; y al pasar mi columna por uno  
 »de los desfiladeros del Monte de las Cruces, una gavilla enemiga aprovechando  
 »los accidentes del terreno, se presentó á tirotearnos. Esta era una ocasión  
 »muy á propósito para mandar fusilar á los prisioneros, si así lo hubiera yo  
 »querido, pero lejos de esto, luego que comenzó el fuego, me dirigí adonde  
 »iba su carruaje; dispuse que marchasen á vanguardia para quitarlos del  
 »peligro; y repelida la agresión, continué á Méjico, entregando al gobierno,  
 »aquellas personas de cuya vida había yo cuidado con tanto empeño, y las  
 »cuales fueron alojadas en salones alfombrados del palacio nacional. Berriozabal,  
 »Gómez Farias y Govantes prueban con su existencia esta verdad.

«El 23 de Junio de 1861 al ser derrotado Valle, los demás prisioneros  
 »fueron salvados por mí, é incorporados á mis tropas con sus armas y en sus  
 »propias clases. El teniente coronel D. Luis Alvarez, jefe de estado mayor  
 »de Valle, fué aprehendido en unión suya: estuvo desde luego á mi lado  
 »perfectamente tratado, sin la menor molestia; y pocos días después lo puse  
 »en libertad en San Juan Teotihuacan, enviándolo á su familia, con

que cada partido señala á los prohombres del contrario, por respetables que algunos de ellos hayan sido; para

»un documento que le di espontáneamente muy honroso para él y para mí,  
 »porque expresa quedar en libertad sin compromiso alguno. Alvarez ha muerto,  
 »pero vive D. Francisco Schiafino, á quien puse en libertad el mismo día,  
 »y presencié lo que dejo relacionado. Antes había yo puesto también en  
 »libertad en la hacienda de Nigini á D. Pedro Jáuregui, sin condición  
 »ninguna; el cual así como Schiafino, estaba preso por ser enemigo político.

»Tengo en mi poder una orden de autoridad diversa de las que dejo mencionadas,  
 »y de época distinta, para mandar fusilar á individuos, en que se hallaba  
 »comprendido un alto personaje, con el cual estaba yo fuertemente resentido.  
 »Tres veces recibí esta orden por escrito, y no quise cumplirla, ni ahora  
 »quiero hablar de ella, conformándome con el placer de haber salvado la vida  
 »de aquellas personas, á quienes jamás he dicho una palabra de este asunto.

»En la hacienda de la Laja, que está la entrada de Sierra Gorda se me  
 »presentó un oficial del enemigo, fingiendo que se pasaba. Llevaba la comisión  
 »de asesinarme y esto se descubrió desde luego por sus papeles, sus palabras  
 »y sus acciones. Sin embargo, no le dije nada, y de propósito lo coloqué en  
 »mi estado mayor y quise que estuviese á mi lado para que viera que yo  
 »mismo le presentaba la oportunidad para cumplir su encargo. Innumerables  
 »son las ocasiones en que he tenido prisioneros á mi disposición, y en lugar  
 »de tocar á sus vidas, se las he salvado, concediéndoles garantías y consideraciones  
 »de toda especie.

»Muchos hechos pudiera citar, pero lo omito porque ellos han sido públicos.  
 »Recordaré sólo la batalla de Morelia el 18 de Diciembre de 1863. Los  
 »republicanos tenían resuelto entonces fusilar á todos los generales, jefes  
 »y oficiales que defendíamos la plaza. Sin embargo, cuando en lugar de que  
 »fuésemos vencidos, quedamos vencedores, recibimos con los brazos abiertos  
 »á los mismos que nos habrían dado la muerte, si hubieran alcanzado la  
 »victoria. Sus heridos fueron levantados del campo por mis soldados, y  
 »conducidos al hospital, donde vencidos y vencedores estaban como hermanos.  
 »Al concluirse la batalla recibí una herida en el rostro; y en los momentos  
 »en que entraban á la plaza los prisioneros, los médicos me operaban para  
 »extraer la bala. Exaltados estaban los ánimos con el calor del combate,  
 »que terminaba en aquellos instantes. Natural era por lo mismo que si yo  
 »hubiera tenido los instintos sanguinarios que se me suponen, habría  
 »mandado fusilar á los prisioneros; y lejos de ello, me

que, analizando detenidamente las causas que motivaron las mútuas ofensas, pueda presentar el retrato exacto de los diversos personajes que han figurado en los opuestos credos políticos.

»apresuré á dar mis órdenes más terminantes para que no se les hiciese el menor daño: que á los heridos se les curase y se les atendiese desde luego lo mejor posible y con preferencia á los nuestros: que los oficiales fuesen alojados convenientemente, y que los individuos de tropa se incorporasen á mi división, conservando sus armas y sus clases. Luego que mi herida me permitió salir á la calle, dirigí mis primeros pasos al hospital militar para cerciorarme por mis propios ojos de la asistencia que tenían los que sufrían allí y prodigué consuelos á todos con entera igualdad. Pasé en seguida á saludar á mis tropas y nada dije que pudiera lastimar á nuestros antiguos enemigos, mezclados en ellas. Volví á casa, á donde había mandado conducir á los prisioneros que me era posible poner en libertad, y así lo hice auxiliándolos pecuniariamente para que regresaran al seno de sus familias. Poco después recibí de Méjico la resolución que con tanto empeño solicité, en favor de los jefes y oficiales prisioneros, y tuve el gusto de ponerlos en libertad. Morelia toda presencié lo que dejo referido.

»En Michoacan observé la misma conducta que en Jalisco, viendo con gusto á los liberales exaltados separarse de la revolución porque estaban seguros de encontrar en mí toda clase de garantías que disfrutaban tranquilos en sus casas. Hubo individuo que llegase herido á la suya, cerca de la mía en Merelia, para ser curado sin temer nada: tanta era la confianza que logré inspirar, y á la cual fui siempre consecuente. Jamás se persiguió allí á nadie por asuntos políticos. Y aquel departamento por cuyo bienestar hice cuanto pude, no podrá menos de confesarlo, siempre que sus habitantes recuerden mi conducta como gobernante. Después mandé en Colima, y seguí el mismo sistema. Conocido era generalmente mi deseo de unión y la buena voluntad con que recibía á todos los liberales, que se presentaban reconociendo al gobierno. Por eso lo verificó allí Porfirio García de León, que fué tan bien recibido como los demás que igualmente lo hicieron. La confianza de los habitantes de Colima, luego que me encargué del mando de aquel departamento, hizo que los republicanos que por su exaltación ó su posición política se habían retirado al extranjero, se apresurasen á volver con sus familias á su patria, donde encontraron la más cordial acogida de mi parte. Siempre recordare

Para el historiador no hay otra pauta que la justicia, y la justicia exige severamente de él que la manifieste en sus escritos al dar á conocer á los individuos que figuran en ellos, sin que influya en lo más mínimo en su ánimo la comunión política á que pertenecían.

Todos los partidos tienen derecho al respeto, porque todos ellos creen que de la adopción de sus principios, resultaría la felicidad de la patria que les vió nacer.

»con gusto que durante mi mansión en Colima, no se derramó una lágrima; y antes bien, se dejó ver por todas partes la tranquilidad y el contento, como se había visto en Maravatio y en Zamora, cuando allí mandé en 1855.

»En los últimos días del sitio de Méjico en 1867, se descubrió un extranjero espía del enemigo que logró introducirse como soldado voluntario en el regimiento de Húsares, donde trabajaba en seducir á la tropa, conforme á las instrucciones que tenía. Se redujo á prisión y fué enjuiciado: declaró su delito y quedó convicto y confeso: tenía pena de muerte con arreglo al art. 67, título X, tratado VIII de la Ordenanza general del Ejército, y sin embargo lo perdoné, y no fué fusilado. Difuso es, por demás, el relato que acabo de hacer; pero no queriendo ser creído sólo por mi dicho, he tenido necesidad de presentar hechos públicos, que han presenciado multitud de liberales.

»Por lo expuesto se ve que lejos de tener los instintos feroces que tan injustamente me atribuyen mis enemigos, no sólo he perdonado y protegido á todos los que he podido salvar en el campo de batalla, aun en medio de mis sufrimientos por las heridas que ellos mismos me acababan de inferir, sino que algunas ocasiones, he dejado impunes los delitos, asumiendo la responsabilidad, y sujetándome á las consecuencias, antes que permitir el derramamiento de sangre, no obstante que en los casos mencionados no habría sido yo, sino la justicia, que lo hubiera hecho, en cumplimiento de las leyes. Mucho pudiera agregar; pero basta lo dicho para dar una idea de mi conducta política, á fin de preguntar á mis detractores, como ahora lo hago, ¿dónde están esos instintos sanguinarios que con tanto empeño se pregonan por los que sin conocer mi vida, se dejan dominar de sus odios, lanzando contra mí dieterios y reproches que jamás he merecido? No he querido hacer mi propio panegírico; pero cuando se me atribuyen inclinaciones feroces, me es preciso referir los actos de mi vida que prueban el hábito contrario.»